

EQUIVALENCIAS

Para solicitar equivalencias se deberá presentar:

- Nota de solicitud.
- Constancia de la Institución otorgante consignando nota y fecha de aprobación de las asignaturas, carga horaria y carácter de cursada.
- Programas debidamente firmados y sellados por la Institución otorgante.
- Dichos programas deben proceder de Institutos de Nivel Superior ó Universitario con un Plan de Estudios no menor a 4 años.
- Para las materias prácticas no se aceptarán equivalencias de carreras de Entrenadores, Tecnicaturas, Diplomaturas ó similar.
- Entregar en Bedelía – **FECHA TOPE DE ENTREGA 30-04-2013**

EL ALUMNO DEBERÁ CURSAR LA ASIGNATURA HASTA CONOCER LA RESOLUCIÓN DEL PEDIDO